



ANEP



CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular (CEDC)

Acta Nº 4

Fecha:	23 de abril de 2021
Hora:	11 a 12:50 hrs.
Lugar:	Reunión por Zoom
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none">– Presidente del CFE: Patricia Viera– Consejera Docente: Rosana Cortazzo– División Planeamiento Educativo: Rosita Ángelo, Cristina Maciel de Oliveira.– Asesoría Académica: Beatriz Macedo, FabianTeliz– Secretaria General del CFE: Laura González– Institutos Académicos: Gustavo Bentancur (titular), Virginia Coitinho– Directores: Prof. Edilia Pozzo (titular), Prof. Inés Migliaro (primera alterna)– Comisión Nacional de Carrera de Magisterio: Graciela Acerbi (Orden Docente, titular),– Comisión Nacional de Carrera de Maestro en Primera Infancia: Susana Subotin (alterna)– Comisión Nacional de Carrera de Educador social: Hernán Espiga– Comisión Nacional de Carrera de Maestro Técnico: Osvaldo Nicoletti– Comisión Nacional Carrera de Profesorado: Alexandra Camacho
Inasistencias:	No asisten representantes: <ul style="list-style-type: none">– del Orden docente (ATD): Edison Torres (titular) Patricia



	<p>Ibarrondo(alterna). Con aviso por imprevisto personal.</p> <p>– del Orden Estudiantil</p>
<p>Agenda prevista:</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del Acta N° 3 de la reunión anterior realizada el 9 de abril.2. Reglamento de funcionamiento de la Comisión.3. Informes sobre la Propuesta curricular de la Licenciatura en Psicopedagogía4. Expediente N° 2020-25-5-008582 DEPARTAMENTOS ACADEMICOS REFERENTE EDUCACION SOCIAL PLANTEAMIENTO REFERENTE AMPLIACION OPTATIVAS ED. SOCIAL5. Expediente N°2020-25-5-008724 DPTOS ACADEMICOS COORDINACION EDUCACION ARTISTICA EXPRESION MUSICAL PROGRAMA PLAN 2008 MAGISTERIO
<p><u>Puntos tratados</u></p> <p>1. Aprobación del Acta N° 3 de la reunión anterior correspondiente al 12 de marzo.</p> <p>B. Macedo realiza dos observaciones sobre el Acta N° 3:</p> <p>1- faltó incluir que en la reunión del 9 de abril no asistieron representantes de la Comisión Nacional de Profesorado,</p> <p>2- siguiendo la formalidad, no puede darse por aprobada el Acta N° 2 por falta de quorum.</p> <p>R. Ángelo solicita que las observaciones se envíen en forma escrita con anterioridad a las reuniones.</p> <p>C. Maciel responde que se incluirán estas observaciones al final del Acta N° 3 y se volverá a</p>	



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

enviar a los integrantes de la CEDC.

2. Reglamento de funcionamiento de la Comisión

R. Ángelo plantea que la CEDC viene funcionando desde hace tiempo y que hay preocupación por mejorar la representación de actores. A partir de ahí se han dado algunos intercambios.

C. Maciel sistematizó junto con la Consejera R. Cortazzo algunas de las posiciones que se han venido planteando con relación a la participación. Se enviaron a los integrantes de la CEDC, a pedido de R. Cortazzo, los extractos de las Actas N°2 y N°4 para que sirvan como base.

R. Cortazzo expone que el 6 de noviembre de 2020, en la primera reunión de la CEDC luego de la pausa por el COVID (la primera fue en marzo) se trató el asunto de la integración, cómo había quedado planteada. Los puntos neurálgicos tienen que ver con cómo integrar a los egresados a la CEDC y la representación de la ATD en esta.

R. Cortazzo resume el contenido de los extractos:

- que los egresados pudieran provenir de las Comisiones Nacionales o Locales de Carrera,
 - que los egresados sean convocados a participar en la CEDC y que esto tenga un reconocimiento de los distintos desconcentrados de los cuales estos egresados vienen, cuando son de la ANEP, pero también hay que pensar que puede haber egresados de otros ámbitos profesionales fuera de la ANEP,
 - algunos opinan que haya un único representante por el orden de egresados,
- los estudiantes manifiestan la importancia de que quede representado el cogobierno en la CEDC,
- las comisiones no pueden ser demasiado numerosas para que pueda generarse un trabajo flexible,
 - en la pasada reunión del 9 de abril se plantea terminar de dilucidar este tema de la representación,
 - la ATD propone nuevamente que haya un representante por cada una de las carreras como



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

delegados de ATD. Esto se contraponía con que los compañeros de las Comisiones Nacionales de Carrera se integraron una vez avanzado el proceso de constitución de la propia CEDC, - sobre el orden de egresados hubo un planteo concreto realizado por G. Acerbi la reunión pasada; este radica en que cada Comisión de Carrera tuviera una estructura colegiada de participación y que entre los titulares y los suplentes hubiera siempre integrantes de los tres órdenes participando de la reunión. Eso se cruza con lo conversado el 6 de noviembre: que los egresados, de algún modo, provengan de la propia Comisión de Carrera. Aquí se conjugan dos cosas, provienen de las Comisiones de Carrera, pero lo que planteaba G. Acerbi es que no tenemos más representantes de las Comisiones de Carrera, seguimos teniendo uno con un colegiado en esa representación, donde además de docentes haya estudiantes y egresados.

P. Viera expresa que la propuesta de G. Acerbi conjuga muy bien la preocupación de asegurar la representatividad de todos, sin que la CEDC tenga tantos integrantes. Acuerda con la propuesta.

F. Téliz expresa una duda sobre lo extractado del Acta N°1, donde dice: "A diferencia del criterio de que haya un egresado por carrera, los egresados han planteado que haya un único representante por el orden de egresados"; pregunta cómo los egresados pueden haber planteado esto si no participaron de esa instancia y agrega que quizás puede ser una cuestión de cómo quedó redactado.

En cuanto a cómo incorporar la participación de la ATD, F. Téliz agrega que en la Resolución del CFE, de fecha 21 agosto de 2020, se establece que la mesa permanente de la ATD esté representada por un representante del Orden Docente y su respectivo alterno. No es que no esté previsto. Lo que se estaría planteando es modificar esa integración, no es que se haya desconocido la participación de la ATD, establece un representante por Comisión de Carrera, un representante por Directores, un representante de la ATD y un representante del Orden Estudiantil. La propuesta de G. Acerbi, si bien podría traer las voces de los estudiantes y los egresados en esa dinámica colegiada que propone, no soluciona la diferencia de criterios



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

que había en incorporar más representantes del Orden Docente (uno por carrera, si se habilitara la propuesta de la ATD) por lo cual quedaría sobredimensionado el Orden Docente frente a los otros. Si vamos a modificar la integración que está dispuesta por la Resolución del 2020, habría que tratar de mantener la esencia de la comisión que era la participación de los tres órdenes. Si los docentes van a tener un representante por carrera, los estudiantes y los egresados tendrían que tenerlo también porque docentes, estudiantes y egresados tienen especificidades por carrera.

G. Acerbi en relación a lo planteado por F. Téliz, aclara que su propuesta fue personal, buscando resolver el problema de la representatividad y que a su vez, la comisión pueda funcionar. Trabajado este tema en la Comisión Nacional, lo que se mandató fue que en el caso de los egresados hubiera un representante por carrera; no se trabajó el tema de los estudiantes porque no era lo que se estaba discutiendo en ese momento.

R. Cortazzo interviene acotando que los estudiantes ya integran la CEDC a través el Consejero Estudiantil, al menos en lo que está vigente. Con respecto a lo expuesto por F. Téliz sobre lo extractado del Acta N°1, supone que fue alguien que intervino y planteó su sentir a partir de algo que fue recogido.

B. Macedo comparte lo dicho por F. Téliz respecto a la Resolución del 2020 que trató de ponderar que estuvieran representados los distintos colectivos y los distintos órdenes. No puede estar sobrerrepresentado ninguno de los órdenes en relación a otro. Además del consejero estudiantil tendría que haber otro estudiante como lo hay para los docentes. Expresa: “Vamos a modificar una resolución del CFE pero sin crear desigualdades, todos tienen que tener la misma posibilidad en número y en representación. Pero hay que pensar que es una comisión bastante inviable y la comisión tiene que ser ejecutiva. El pedido de modificación de esa resolución tiene que ponderar en el mismo sentido a los colectivos y a los órdenes”. No tiene la solución al respecto.



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Gustavo Bentancur interviene manifestando que no es sencillo resolverlo: “La integración tiene que recoger el estado de situación de esta estructura de participación por colectivos y órdenes. Tendría que estar más estructurada en órdenes y cruzada con la especificidad de las carreras, pero hay que ser realista. Innovar demasiado respecto a lo que hay si genera problema, es complejo. Los egresados tienen que estar representados”. Esta ha sido una dificultad en las Comisiones de Carrera y en la CEDC. La visión de los egresados es muy necesaria en este tipo de estructura. “¿Cómo favorecer esto?” –pregunta. Un egresado representante, que pudiera ser elegido, de todas las Comisiones de Carrera, que surgiera desde este lugar, podría ser viable. El planteo de G. Acerbi, es difícil, se trasladaría la discusión a las Comisiones de Carrera, trancaría la estructura. Si innovamos tendríamos que tener cierto criterio de participación de los órdenes equitativo. “Estamos en una transición, colectivos y órdenes no han podido hacer la simbiosis, aún. Habría que hacerla en algún momento. Lo que tenemos que lograr que los estudiantes y egresados (los menos presentes en estas comisiones) puedan estar más” – dice y agrega que lo que sea posible agregar en cuanto a la integración, debe ir por ese lugar.

R. Cortazzo alude a lo dicho por B. Macedo en el sentido en que la resolución del CFE dice: “un estudiante proveniente del equipo de Consejero Estudiantil”. Ellos tienen una organización, que no es igual a la que tiene el Orden Docente a través de la ATD, es mucho más débil –explica, y agrega que a partir de esa organización se propuso la designación de un estudiante a la comisión. No es menor la diferencia. Entiende que G. Bentancur recoge lo medular, que surgió en noviembre del año pasado, porque la resolución del CFE no incluía de manera explícita la representación de los egresados. Podía quedar enmascarada a partir de las Comisiones de Carrera, porque podía un egresado ser titular o alterno, pero no había indicación explícita a un egresado integrando la CEDC. En ese momento, la ATD planteó su discrepancia con esa resolución respecto a cómo la ATD se integraba a la CEDC. A partir de ahí el debate, los intercambios. Recogiendo la propuesta que se planteó en noviembre del año pasado, podría convocarse a una asamblea de egresados que integre cualquier Comisión de Carrera, tanto Nacional, como Local, promoviendo la representación de egresados que ya están en



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

esos espacios de integración en el CFE, para no adoptar procedimientos que fracasaron con anterioridad. Cuando recién comenzó la CEDC se buscaron otros mecanismos que fracasaron, porque no se sostuvo más de dos o tres reuniones la participación de los egresados en la CEDC. Este mecanismo podría definir los egresados que se integran a la CEDC.

B. Macedo acuerda con lo expuesto por R. Cortazzo, y expresa que se limita a los hechos. “No ha habido representación estudiantil en las reuniones que se han desarrollado. En años anteriores se habían hecho congresos para que los estudiantes eligieran a sus representantes en la CEDC; ahora tendrían que hacerse por Zoom” - manifiesta. La CEDC siempre tuvo representantes de estudiantes, por lo menos de algunas carreras. Además del Consejero Estudiantil tienen que haber otro representante de los estudiantes. Agrega: “Se está discutiendo sin la voz de ningún estudiante, así como debe estar la voz de los egresados”. En 2015, al inicio de la CEDC estuvo la representación de egresados que se mantuvo poco tiempo, pero los consejos desconcentrados no les avalaban la falta para venir a las reuniones. Afirma que debe haber una equidad en la representatividad.

G. Bentancur expone la necesidad de concretar propuestas favoreciendo la participación de los estudiantes y egresados. “Esta es una dificultad y la institución tiene que proponérselo en este tránsito a la vida universitaria. Una buena señal sería pensar el mecanismo más viable, en la coyuntura en la que estamos, para que los egresados y los estudiantes puedan estar en la CEDC” – expresa. Entiende que hay que partir de las estructuras que tenemos, las Comisiones de Carrera, a nivel local y nacional, instaladas hace bastante tiempo, tenemos un reglamento de funcionamiento, y en eso hay que seguir avanzando. El lugar de mayor representatividad para pensar el representante de los egresados y de los estudiantes, desde todo punto de vista, es el de la legalidad instalada y del de quién puede participar. “Un estudiante no puede venir de la nada a participar en una comisión de carrera. El que está participando de una comisión va a tener muchas más posibilidades de participar en las discusiones que uno que venga cada tanto” - dice. Podría ser una sugerencia que el representante de los estudiantes y de los egresados surja de una reunión de estudiantes y egresados. Esto se cruza con



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

el concepto de orden. Pero esta podría ser una opción. “Tendríamos que tener un lugar de representantes y egresados. Desde lo que ya tenemos como estructura sería lo más viable” concluye G. Bentancur.

E. Pozzo agrega que hace mucho tiempo que se viene hablando del tema de los egresados. No existe esa representación. “Es muy difícil que los egresados tengan sentimiento de pertenencia a la institución cuando empiezan su vida activa” -afirma. Una asamblea con egresados podría ser una posibilidad pero considera que es difícil que un solo delegado representante pueda llegar a tener toda esa perspectiva. Personalmente considera que tendría que haber un representante de los egresados por carrera, eso sería lo ideal, también de los estudiantes tendría que haber uno por carrera, pero incrementaría la cantidad de participantes en la CEDC. Este planteo es una reflexión.

F. Téliz continúa expresando que primero hay que definir si habrá un representante de los egresados, un representante de los docentes de la mesa permanente de ATD y un representante de los estudiantes a través del Consejero Estudiantil, con el criterio definido en 2020 de una persona con su alterno; y habría que ver el mecanismo para poder elegirlo si se habilita a que haya un representante por cada una de las cinco carreras que ofrece el CFE. En este último caso tendría que ser para los tres órdenes, como ya lo señaló en reuniones anteriores.

O. Nicoletti señala que hay que analizar la situación, no como postura de la Comisión de Carrera porque no se ha tratado con profundidad. Cree que ahí está la solución. En la Comisión de Carrera está la representación de los tres órdenes. En la experiencia que tienen en la Comisión de Carrera de Maestro Técnico han tenido el 100% de representatividad en todas las reuniones que han mantenido, tanto de los estudiantes como de los egresados. En sus palabras: “Eso da a pensar que ahí tenemos una herramienta. El único inconveniente es que es mucha gente para una comisión”.

P. Viera comunica que tenemos que hacer lo posible para asegurar la representatividad de todos los órdenes y agrega: “El tamaño de la comisión importa. Tendemos a crecer, habría



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

más carreras. Tendremos carreras compartidas. La comisión llegaría a ser casi una asamblea. Esta es otra dimensión que agrega complejidad a la toma de decisiones”.

R. Ángelo sintetiza que hay tres posiciones:

1- mantener las representaciones tal cual lo dice la normativa, en este momento la comisión está funcionando con 17 integrantes,

2- que se incremente la representación de los estudiantes a uno por carrera, lo que significaría la inclusión de cinco personas del orden estudiantil y si se incluyera la representatividad de todos los órdenes, cinco más del orden de egresados, serían diez.

3- la elección de un representante de los estudiantes a través de otro mecanismo y un representante de los egresados a través de una convocatoria a todos los egresados estaríamos hablando de do integrantes más a la comisión.

Hay que pensar en la operativa que tiene que ver con la asistencia, con la participación, el diálogo, etc. Si se manejara la representación del orden de egresados y del orden de estudiantes en el marco de la “colegiatura” de las Comisiones de Carrera, variarían los representantes pero no variaría el número. “Es un tema complejo pero hay que llegar a un mecanismo” – plantea Ángelo. Pone a consideración de los integrantes de la CEDC presentar por escrito las formas en que podría resolverse esa participación a modo de propuestas.

F. Téliz aclara que formalmente la representación de la CEDC está funcionando con nueve integrantes (uno por Comisión de Carrera, un representante por Directores, un representante por coordinadores y uno por la mesa de la ATD, además de Planeamiento Educativo, Asesoría Académica y el CFE). “Sería pertinente poder definir con propuestas escritas la definición de la representatividad en la CEDC de acuerdo con lo que exprese cada colectivo en la próxima reunión” -propone.

Pasa este tema a cuarto intermedio. R. Cortazzo propone enviar las propuestas al respecto a C. Maciel.



ANEP



**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

2. Informes sobre la propuesta curricular Licenciatura en Psicopedagogía

Fueron recibidos los informes de los siguientes colectivos:

- Comisión Nacional de Carrera de Maestro de Primera Infancia
- Departamento Académico de MPI
- Sala Nacional de Psicología,
- Departamento Área Pedagógico-Histórico-Filosófico
- Departamento Área Sociológica

B. Macedo comunica que el Informe de aportes al documento: Licenciatura en Psicopedagogía realizado por la Asesoría Académica no es un informe de síntesis sino que es un estado de situación sobre los documentos recibidos.

(Se comparte pantalla para la visualización del documento elaborado por Asesoría Académica)

B. Macedo explica que para la realización de este documento se tomó el expediente original donde está la propuesta, el convenio que se firmó entre ANEP y UDELAR, en febrero del 2020, y un informe que está en el expediente, hecho en octubre de 2020 por la División Planeamiento Educativo. El informe tiene en cuenta que tal como lo dijo la presidenta del CFE, esta carrera ya está aprobada por el Consejo Directivo Central de la UDELAR. Por lo tanto hay poco margen de maniobra en cuanto a las modificaciones que se le puedan hacer. No obstante, la Asesoría Académica incluyó los aspectos que se quisiera que fueran tenidos en cuenta por los colectivos que enviaron los informes. Estos son: la Comisión Nacional de Carrera de Maestro de Primera Infancia, el Departamento Académico de MPI, la Sala Nacional de Psicología, el Departamento Área Pedagógico – Histórico – Filosófico y el Departamento Área Sociológica. Algunos de ellos manifiestan que si es una propuesta que los involucra de alguna manera, por más que sea una propuesta compartida CFE/UDELAR deberían haber sido consultados, haber podido dar su opinión con anterioridad. Asesoría Académica no hace una síntesis, sino que registra en el informe los aspectos más importantes que señalan cada uno



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

de esos informes, en lo que no están de acuerdo con la propuesta o los vacíos que le encuentran a la propuesta. Primera Infancia, tanto la Comisión Nacional de Primera Infancia como el Departamento Académico, hacen énfasis en que no se considera la primera infancia en la propuesta, se considera la educación inicial y es sumamente importante el trabajo con la primera infancia. Solicitan que se integren módulos, unidades, que permitan trabajar con los niños de primera infancia. Los Departamentos de Sociología, de Psicología y de Pedagogía realizan propuestas que hacen más a la malla curricular; entienden que hay contenidos que deberían estar presentes en esa malla curricular y que no lo están. Esto es muy difícil de solucionar. Los énfasis son distintos. Pedagogía pone el énfasis en Pedagogía. Sociología pone el énfasis en algunas unidades de Sociología y de investigación, no comparte como está tratado el tema de investigación cuali-cuanti y pide que se separen. Psicología lo mismo. Se refieren a aspectos que no se tienen en cuenta con la debida fortaleza en la malla curricular.

Continúa B. Macedo expresando que el informe de Asesoría Académica no es un informe síntesis porque no todos los colectivos enviaron los informes. Faltan informes y esto es un aspecto a considerar.

“Es imposible para la Asesoría Académica solucionar este tema. Para hacerlo hay que ir a la propuesta original” -manifiesta Macedo y agrega que lo que se sugiere es solicitarles a quienes representan a estos Departamentos o Comisión Nacional de Primera Infancia que hagan una propuesta, sabiendo que la malla no deberíamos modificarla, sobre cómo podrían fortalecerse esos aspectos que ellos creen que están débiles, en las optativas o en espacios que les pueda permitir la estructura de la carrera para poner esos aspectos débiles para ellos. Deberíamos solicitarles en función de la estructura ya presentada, sabiendo que la malla no la podemos modificar porque está aprobada por el Consejo Directivo Central de la UDELAR, sabiendo que hay optativas y que hay algunos espacios que son más que nada del CFE que ellos vean cómo reforzar esos aspectos que no han sido debidamente valorados, explica. “Tenemos un margen de maniobra muy estrecho, pero también entendemos la posición de los firmantes de estos informes que tienen algunas discrepancias con la propuesta original. Enton-



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

ces, si es algo que va a ser hecho en nombre del CFE, hay que darles un espacio para que ellos consensuen lo que les parece más importante y dónde lo pondrían sin modificar la malla general. Eso es lo que se le ocurrió a la Asesoría Académica, porque lo otro es una modificación de la estructura que no se quiere tocar” – expresa.

G. Bentancur informa que hizo circular este informe entre los compañeros de los institutos académicos. El nombre Estado de Situación es más conveniente que el de síntesis ya que faltan informes. En representación de los Institutos Académicos expresa que pedir la participación de estos en esta instancia es poco serio, en el sentido en que los niveles de incidencia en esta etapa son mínimos. “Hay cierto malestar, entendible, sobre todo en aquellos departamentos que tienen más especificidad en relación con la propuesta. Los trabajos conjuntos, interinstitucionalizados tendrían que estar mejor protocolizados, haber un protocolo más claro” - manifiesta. Pensando en la propuesta que se hace ahora, tal vez se pueda pensar en qué parte de la estructura se puede incidir desde los cuerpos académicos. Ver cuáles son las unidades curriculares sobre las cuáles se va a poder hacer propuesta, cuáles son los trayectos sobre los cuáles todavía tenemos un nivel de incidencia. Igualmente, los Institutos Académicos hicieron un muy buen esfuerzo por tratar de hacer un informe constructivo más allá de la disconformidad de no haber participado en la realización de la propuesta.

P. Viera plantea que es entendible el planteo de los institutos. Aclara que esto ya estaba avanzado cuando asumió en febrero. “Fue muy rápido el proceso en la UDELAR, pasó muy rápido por todas las instancias y fue aprobado. Inmediatamente pasó a la CECD” - expresa. Son tres partes (Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación y el CFE). En todo lo que tenga que ver con lo Didáctico – Pedagógico podemos influir. Lo que no puede cambiarse es la estructura del plan que es lo que está aprobado. “Lo demás se está a tiempo y debemos incorporar lo que los compañeros proponen. La UDELAR también espera el aporte del CFE” –dice y aclara que cuando se enteró que la UDELAR había aprobado su parte, inmediatamente lo entró a esta comisión.



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

R. Ángelo, desde Planeamiento, plantea que hay dos líneas a recuperar. La primera es que esta propuesta sigue una línea de política pública de trabajar en conjunto con todas las instituciones terciarias públicas. “Esto no es menor en el contexto en el cual se vienen desarrollando algunas de las lógicas que hoy dirigen las cuestiones universitarias en este período” - dice. Como planteó Gustavo Bentancur, a futuro importa tener claro el procedimiento que permita articular las institucionalidades que van a estar en juego. Por otro lado, hay que poner sobre la mesa que esta propuesta tiene el foco en que dos instituciones terciarias públicas trabajen juntas y rescatar un punto, también en acuerdo con Gustavo Bentancur, en que los informes que se hicieron intentan valorar la propuesta. Hay dos espacios que están por construir; la propuesta va a iniciarse como una propuesta piloto y hay una Comisión de Seguimiento y esta puede generar los ajustes a los espacios y a los contenidos. Ahí, hay un espacio para articular solicitudes concretas de los Departamentos. La otra dimensión de participación, recién planteada por P. Viera, es que todos aquellos aspectos que se refieren a las cuestiones didáctico – pedagógicas van a estar en la órbita de las discusiones con el CFE. Se espera especialmente una propuesta que tenga que ver con lo que tanto la Facultad de Humanidades como la de Psicología entiende que es la idoneidad del CFE, además de los aporte de los actores de los institutos y departamentos académicos.

B Macedo aclara que comparte lo dicho por P. Viera y por G. Bentancur. Aclara, en relación con lo que dijo R. Ángelo que no es esta la primera carrera que se hace en conjunto con la UDELAR; hay otras unidades académicas asociadas que están trabajando, sobre todo en el área del profesorado, donde trabajaron los coordinadores en conjunto con los representantes de las distintas facultades que intervenían. Estuvo representando al CFE en la Comisión Sectorial de Enseñanza de la UDELAR durante muchos años y algo que siempre tuvo como objetivo fue que la voz del CFE estuviera presente. Es decir que cualquier carrera que se hiciera en conjunto tomara la especificidad de lo que es el CFE. “Por más que sea una carrera que se hace en conjunto, no deberíamos aceptar que se nos imponga solamente la lógica de la UDELAR, enfatiza. El CFE tiene sus propias lógicas y tiene sus especificidades” -opina. Comparte lo que dice Gustavo Bentancur. Expresa, con manifiesta sinceridad, que le extrañó al



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

leer los informes de los coordinadores y de la Comisión Nacional de MPI que dijeran que era en este momento que se les consultaba. Como dice P. Viera, ellos asumieron, pasó a Planeamiento y después vino a esta Comisión que es la que pide la opinión de los referentes académicos. Está de acuerdo en que tendrían que haber sido consultados antes. También está de acuerdo con lo que dice Gustavo Bentancur; ellos sienten que en este momento ¿en qué pueden participar? – pregunta. Por eso la Asesoría Académica cree que pueden estudiar la estructura, ver en qué espacios puede actuar el CFE y tratar de llenar esos espacios con esos aspectos que consideran que no se han valorado y que deben ser valorados. Su opinión personal no es la de Asesoría, pero opina por haber estado en muchas comisiones, incluso en la Comisión Mixta ANEP/UDELAR, en haber tratado de sacar muchas carreras como por ejemplo la Maestría en Educación Superior UDELAR/CFE; siempre le queda (hablando como siente) un gusto de que siempre quieren imponer sus miradas. Cree que el CFE está lo suficientemente grande y fuerte como para poder también imponer sus miradas. Hay muchas carreras compartidas funcionando, generalmente en Ciencias y fueron creadas por la solicitud de los propios coordinadores; para las funciones se pusieron de acuerdo ambas instituciones. Le parece que es el momento de darles un espacio a los coordinadores, a la Comisión Nacional de MPI y a alguna otra comisión, a los actores que quieran participar para que puedan ver en dónde colocar los énfasis para que esta carrera “sea de verdad com-par-ti-da” -enfatisa. No puede olvidarse que los egresados de esta carrera van a trabajar principalmente en los subsistemas de ANEP entonces lo que opinen los referentes del CFE debe ser reflejado. Lo que propone Asesoría es limitado, “puede no gustar, los coordinadores de las áreas pueden considerar que es tarde pero pueden trabajar en los aspectos que no han sido considerados” - expresa. Por eso plantea que se les pase el expediente a ellos, que se forme una pequeña comisión con sus representantes y que puedan ir llenando huecos. “Aunque sea llenar huecos, es importante que lo hagan los referentes académicos” –afirma.

R. Cortazzo hace precisiones que le competen desde muchos puntos de vista. Manifiesta que a veces se mezclan informaciones y se ponen en igual nivel cuando no lo están. Lo primero que desea señalar es que no existe una carrera conjunta, hoy, entre UDELAR y CFE. Existen



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

unidades académicas asociadas, muchísimas actividades de coordinación, cooperación, articulación, pero ni siquiera la Licenciatura en Educación Física es una carrera conjunta, sino que es una carrera donde lo que hace el CFE es brindar un soporte estructural curricular para que algunos cursos se desarrollen. Por otro lado, hoy la Psicopedagogía solo existe en el ámbito privado. No existe en el ámbito público. Y ese es un dato importantísimo a la hora del análisis que tenemos que hacer. Otra cuestión a decir es que se formó un grupo donde hubo representantes del CFE. Estas representantes vinieron a esta Comisión. “¿No hubo un diálogo con los Institutos Académicos? Es un aprendizaje que tendremos que hacer, pero cuando se establece un marco general, el componente que va a aportar CFE a esa carrera conjunta es el que hoy decía P. Viera, el componente didáctico” -reflexiona. Porque no es una carrera en educación. Es una carrera que tiene componentes pedagógicos, psicológicos (pero pensada con una lógica distinta a las de formación en educación) y un componente didáctico que es el que nosotros vamos a aportar. “Si no nos ubicamos desde ahí, a la hora de leer esto, vamos a tener muchas dificultades” -advierte, sin descuidar aspectos de la participación”, que respeta. Los compañeros que fueron en representación del CFE en la propuesta base deberían haber articulado más con los Institutos Académicos. Lo comparte y acepta que fue descuidado. Asume, en particular, la responsabilidad que tiene en eso, pero, a su vez, algunos de estos informes son de recibo y le parece clave el de Educación en Primera Infancia porque tanto la Comisión de Carrera como el Departamento Académico dicen: la Psicopedagogía tiene que incluir esta franja etaria y debe haber en la estructura curricular componentes que la puedan aceptar. Esto le parece relevante porque si no es así sería un diseño que quedaría flojo en ese sentido. “Nos tenemos que enfocar en eso. Lo que no tenemos son informes de los aspectos de la reeducación en la didáctica de la Matemática y de la Lengua que son los componentes que nosotros podemos aportar” - expresa y agrega “podemos dialogar sobre los componentes que provengan de otros servicios, porque de eso se trata una carrera conjunta (servicios de Facultad de Psicología, de Facultad de Humanidades) de generar vínculos necesarios”. Cree que esta es la primera vez que el CFE tiene el lugar que tiene que tener. La Maestría en Educación Superior la brinda la UDELAR, no es algo propio del CFE. “A veces, la simetría de lugares nos deja en un lugar muy incómodo, históricamente muy incómodo” -dice. En este



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

caso cree que no es así, aunque puede estar equivocada, sin dejar de reconocer que en el proceso anterior los Institutos Académicos deberían haber trabajado en sinergia con quienes representaban al CFE en esa comisión de diseño en esta carrera conjunta.

P. Viera refuerza lo dicho por Rosana Cortazzo. El componente didáctico-pedagógico está incompleto y están esperando por el CFE. Lo que hay que hacer ahora es proponer, planificar las unidades curriculares, armar los programas, todo lo que tenga que ver con el componente didáctico – pedagógico. Lo que no está lo tenemos que hacer nosotros, también agregando propuestas de optativas. “Eso está vacío porque es nuestra parte” -comunica. Conoce a ambas instituciones desde hace más de 20 años y expresa que en este momento, hemos avanzado bastante en una relación horizontal con la UDELAR, especialmente en este rectorado, es una buena señal para la carrera. Además hay que nombrar a los integrantes de la Comisión de Seguimiento. Es una carrera que se va a pilotear. Se pueden hacer cambios. Propone que se decida quiénes son, con criterios académicos, los que integrarán esa comisión, para ponerse a trabajar en la elaboración de los programas que le corresponden al CFE.

B. Macedo agrega que la Maestría en Enseñanza Superior que es UDELAR/CFE, no la dejó conforme. Lo dijo en la Comisión Sectorial de Enseñanza. “No solamente obtuvimos cupos, cambiamos el curriculum todo lo que pudimos, el curriculum estaba armado solo para la UDELAR, pudimos llenar algunos huecos, pusimos Didáctica, profesores y tutores del CFE. Se trabajó para que el CFE tuviera otra incidencia” -manifiesta. Algunas cosas se cambiaron dentro del curriculum. El CFE participó en la selección de docentes. Propuso docentes y tutores. Hubo problemas para que se les reconocieran créditos a los participantes del CFE. Reconociendo todo eso fue un aprendizaje que hay que partir en pie de igualdad desde el inicio. Le parece importante. Es muy importante que una carrera psicopedagógica la haga la educación pública. Sí hay que sacarla. Los egresados van a trabajar en la ANEP y tiene que impregnarse de la ANEP. Es importantísimo que sea con la UDELAR. Pero hay que darle el espacio que se requiere a nuestros referentes académicos. “P. Viera ha dicho que tenemos muchos espacios para hacer”- dice Macedo. Pero no cree que el espacio sea el seguimiento porque el seguimiento es cuando la carrera ya está en marcha. En su visión, el espacio tiene que ser



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

ahora, en estos huecos que todavía el CFE puede llenar. Son dos cosas distintas, que no podemos equiparar. Una es la estructura y ver cómo se pueden tener en cuenta lo que dicen los referentes académicos del CFE y otra, que el CFE esté monitoreando con sus representantes esta carrera. Las dos cosas le parecen importantes pero cree que son distintas.

P. Viera aclara que la Comisión para la cual hay que nombrar representantes y están esperando por el CFE, es de implementación y seguimiento. No es solamente de seguimiento.

B. Macedo responde que para implementar, se implementa algo que ya está decidido.

P. Viera reitera que en la UDELAR están esperando por el diseño de las unidades curriculares del CFE.

B. Macedo afirma que lo primero hay que hacer es diseñar las unidades curriculares expresando su acuerdo en que después se implementa y después hay que hacer el seguimiento.

L. González rescata lo que dice Patricia Viera sobre la importancia de lo didáctico - pedagógico porque en relación con lo que mencionó Beatriz Macedo, no sabe si cambió el nombre pero la Maestría es en Enseñanza Universitaria, no en Educación Superior, por eso el enfoque. Si bien hubo cupos y aportes del CFE, la mayoría que ingresó, si no se equivoca, además de formación en el CFE tenía formación universitaria. "Es fundamental estar en esto en grado y en pie de igualdad" - dice. Por eso, tanto sea la Comisión de Diseño, como la de Implementación y Seguimiento, ambas tienen la importancia de estar en pie de igualdad porque es un momento fundamental; por primera vez el CFE tendría su presencia y su proyección universitaria. Le parece relevante esta instancia, sobre todo en educación, porque históricamente hubo avances pero solamente por Facultad de Ciencias con CFE, no en otro tipo de facultades. Cuando se designe, por parte del CFE, esa Comisión de Implementación, como lo dijo Gustavo Bentancur, habría que ver el protocolo de esa participación para que todos los colectivos estén representados.



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

G. Acerbi consulta cuáles serían los tiempos ahora, los márgenes reales para poder aportar y con los informes de los Departamentos Académicos con los que se cuenta hacer una consulta más precisa, enfocados a cuestiones didáctico-pedagógicas, a pensar una unidad. Quizá hay posibilidad de hacer una consulta más precisa, consultarlo con la Comisiones Locales, lo que lleva tiempo, por eso consulta cuáles son los márgenes reales para poder aportar.

P. Viera responde que para ser operativos lo que habría que hacer es nombrar una comisión del CFE para que avance en esto. Y que esa comisión organice el trabajo interno como para poder avanzar. Ese sería el primer paso: nombrar esa comisión.

B. Macedo le pregunta a P. Viera, presidente del CFE, si esta comisión nombra a los integrantes de esa Comisión de Implementación y Seguimiento o si esta comisión sugiere al CFE que nombre esa comisión para trabajar determinados aspectos.

P. Viera responde que deben sugerir al CFE.

B. Macedo cree que hay que nombrar a esa comisión y que deben estar los referentes académicos y quienes los otros integrantes consideren que deben estar, además hay que poner plazos. Tiene que estar Primera Infancia porque hizo los informes y tiene muchas cosas para decir. Podemos sugerir ahora y elevar al CFE para que el CFE nombre esa comisión.

G. Bentancur acuerda con la propuesta realizada y expresa que hay que tratar de ver los criterios para nombrar esa comisión y que sea la que sistematice parte de los aportes que ya están. Resalta que hay que acordar cómo estaría integrada esa comisión para que rápidamente pueda aprobarla el CFE. “Lo que se planteó hoy debe tenerse en cuenta para futuras carreras conjuntas que seguramente tengamos”- dice. En ese sentido, la representación académica tiene que estar. Hubo propuestas con el espíritu de colaborar y no de trancar. Primera Infancia y el Instituto de Educación tienen que estar sin duda en esa comisión. Luego habría que pensar algo más, ya que son tres representantes y sus alternos según se habló ante-



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

riormente.

S. Subotín acuerda que se forme la comisión. Sugiere que un integrante de la Comisión Nacional de Carrera de Primera Infancia tendría que estar en esta otra comisión que se arme (porque esta carrera de Pedagogía debe tener un componente de Primera Infancia) además de los representantes de los departamentos académicos.

Cumplidas dos horas de reunión, R. Ángel resume los acuerdos a los que se llegó :

- Constituir una Comisión de Implementación y Seguimiento en el ámbito del CFE. En esta se delegarían las actividades de coordinación para recibir los aportes y sistematizar la redacción de aquellos aspectos que el CFE debe aportar a la Licenciatura.

- Hasta el momento, esta Comisión estaría integrada por un representante de la Comisión de Carrera de MPI y la representación del Instituto Académico de Educación.

G. Bentancur expresa que tiene que estar representado el Instituto de Ciencias de la Educación. En este momento Psicología aún no tiene coordinador. Pedagogía y Psicología están directamente involucrados en la propuesta. “En principio los compañeros entienden que tiene que estar representado el instituto con uno o con dos lugares, pero es clarísimo que tiene que estar representado” –expresa.

G. Acerbi consulta a quién hacerle llegar los insumos que surjan en este tema.

R. Ángel señala que queda a definir quien más se integra, además de estas dos representaciones que se han mencionado. Esta Comisión se encargaría de sistematizar lo que llegue respecto a esta temática y mirar los aportes que el CFE haría a esta propuesta curricular.

P. Viera dice que se podría trabajar en la próxima sesión del CFE quiénes más podrían integrar esa Comisión.

B. Macedo acuerda con P. Viera en que tendría que ser trabajado en el CFE.



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

R. Cortazzo añade que hoy se definió que va a haber una comisión que trate de manera conjunta la Carrera de Psicopedagogía. Esa comisión tendrá, luego, quienes vayan como delegados del CFE a la Comisión de Implementación y Seguimiento. Cree que ahí, otros institutos académicos, no solamente el de Educación, deberían estar en eso. Va a recoger aportes que puedan venir a través de lo que la ATD discuta o de los que las Comisiones Nacionales puedan aportar. Propone hacer dos círculos en eso, una comisión algo más amplia sobre la Carrera de Psicopedagogía de CFE y a partir de esa tengamos la delegatura para esa Comisión de Implementación y Seguimiento con los servicios de la UDELAR.

R. Ángelo agrega que el CFE considerará en su próxima sesión como se termina de implementar. Plantea que es claro que la CEDC propondrá al CFE la implementación del equipo de trabajo con actores definidos y metas de trabajo propuestas. Ese sería el aporte que la CEDC hace a la consideración del CFE y el CFE decidirá las integraciones.

G. Bentancur expresa que el componente didáctica - práctica debe estar contemplado, “¿cuáles son los referentes académicos?” - pregunta. Hay algún departamento involucrado más directamente en lo curricular, pero un representante de este componente debe también formar parte de este equipo, agrega.

R. Ángelo plantea que los dos expedientes que se habían previsto tratar en esta reunión quedarían para la próxima y, si no hay objeciones, se comunicará con la Coordinación del Departamento Académico correspondiente para que pueda presentar la propuesta de EDUCACION ARTISTICA EXPRESION MUSICAL PROGRAMA PLAN 2008 MAGISTERIO, Expediente N°2020-25-5-008724, en la próxima reunión.

A. Camacho agrega que no se había convocado antes a la Comisión Nacional de Carrera de Profesorado para estas reuniones de la CEDC. La primera invitación que se tuvo fue esta. Por razones de tiempo, la Comisión no pudo tomar postura con respecto a estos temas. Se propuso bajar a las Comisiones Locales de Carrera la integración de la CEDC y la propuesta de Psicopedagogía. A título personal expresa que no tendrán inconvenientes que se forme una



comisión para trabajar en esto. Le parece que es pertinente el planteo que se hace. Tratarán de trabajar y hacer sus aportes como corresponde. Puede ser que no hayan sido convocados a las reuniones porque la nueva Comisión de Carrera comenzó a funcionar en febrero. Están aprendiendo a funcionar y tratando de hacer lo mejor posible. Otra cuestión que plantea es el tema de los egresados. Se les dificulta muchísimo la participación de los egresados. Ellos manifiestan que necesitan que los desconcentrados de ANEP les justifiquen las inasistencias. Eso dificulta que estén los tres órdenes en la comisión.

F. Téliz menciona, respecto a la participación de los egresados en las Comisiones Nacionales de Carrera que en el reglamento está aprobado, en uno de los últimos artículos, que una vez que estén homologadas las integraciones el CFE comunicará a los demás subsistemas a los efectos que corresponda. Habría que ver si la homologación de la Comisión de Profesorado fue comunicada a Secundaria y a la Dirección General de Educación Técnico Profesional a los efectos de que pueda ser considerada la participación oficial en esos espacios.

A. Camacho responde que habría que ver si está homologada la representación de la nueva comisión, ante lo que R. Cortazzo agrega que homologada está, lo que hay que ver es si está remitida. Se fijará si lo fue.

F. Teliz agrega que en Magisterio se solucionó así. Se pasó el número de expediente a sus respectivos lugares y se les justificaba la inasistencia.

C. Maciel comunica que el Acta de la reunión será enviada la semana próxima.

Acuerdos

- Constituir una Comisión de Implementación y Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía en el ámbito del CFE. En esta se delegarían las actividades de coordinación para recibir los aportes y sistematizar la redacción de aquellos aspectos que el CFE debe aportar a la Licenciatura.



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

- Hasta el momento, esta Comisión estaría integrada por un representante de la Comisión de Carrera de MPI y la representación del Instituto Académico de Educación. Queda a definir quien más se integra, además de estas dos representaciones que se han mencionado.

Próxima reunión de la CEDC: 7 de mayo, 11 hrs.